

A favor de la cuenta restringida n.º **ES25 2085 1119 51 0300306697** de **PRECIOS**del **CENTRO Conservatorio Profesional de Música**Localidad **Tarazona****AUTOLIQUIDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS QUE PRACTICA EL INTERESADO:**

D.

Supuestos de matrícula bonificada: (Indíquese los que correspondan)

<i>Familia numerosa</i>	<i>categoría general</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Minusvalía 33%</i>	<input type="checkbox"/>
	<i>categoría especial</i>	<input type="checkbox"/>	<i>Matrícula de Honor, en el curso anterior, en asignaturas de las enseñanzas profesionales de música, o sus equivalentes según planes de estudios anteriores a la LOE., cursadas en centros públicos o privados autorizados (especificar n.º de matrícula/s de honor en la línea):</i>	<input type="checkbox"/>
<i>Víctimas de actos terroristas</i>		<input type="checkbox"/>		
<i>Becario:</i>		<input type="checkbox"/>		
<i>Otros (especificar en la línea)</i>		<input type="checkbox"/>		

Pruebas de acceso (importe sin fraccionar) Euros
Apertura de expediente Euros
Matrícula curso completo Euros
Asignaturas pendientes Euros
TOTAL LIQUIDACIÓN Euros

A INGRESAR

<input type="checkbox"/>	IMPORTE TOTAL	Euros
<input type="checkbox"/>	PRIMER PAGO FRACCIONADO (50%)	Euros
<input type="checkbox"/>	SEGUNDO PAGO FRACCIONADO (50%)	Euros

Importe del ingreso en letra Euros

Nombre de la persona que efectúa el ingreso
..... de de

Firma de la Administración Educativa

Firma del Impositor

Sello

Validación del terminal

NOTA IMPORTANTE.- La falta de pago del importe total, en el caso de opción por el pago total, motivará la denegación de la matrícula. El impago parcial, en caso de opción por el pago fraccionado, dará origen a la anulación de matrícula y a la pérdida de las cantidades abonadas.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido al centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. Consulta de direcciones en www.centroseducativosaragon.es